|  | **Región de Murcia**Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación Dirección General de Medio Ambiente | **PROCEDIMIENTO: 2070****Solicitud de inscripción/****actualización anual/renovación****en el Registro EMAS**<https://calidadambiental.carm.es>Tlf. 968 36 20 00 / 012 |
| --- | --- | --- |
| [ ]  PRIMERA SOLICITUD Nº de Registro entrada       (A rellenar por el Organismo Competente)[ ]  INFORMACIÓN ANUAL (DECLARACIÓN ACTUALIZADA)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nº de Registro EMAS asignado con anterioridad  | ES | M | U |  |  |  |  |  |  |  |  |

[ ]  SOLICITUDES SUCESIVAS (RENOVACIÓN)[ ]  SOLICITUDES DE EXCEPCIÓN CON ARREGLO AL ART.7 [ ]  CAMBIOS SUSTANCIALES CON ARREGLO AL ART.8  |
| FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA (RENOVACIÓN)      /     /     FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL ACTUALIZADA      /     /      |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO     /     /     FECHA DE SUSPENSIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO      /     /     FECHA DE CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO      /     /      |
| **1**  | **ORGANIZACIÓN SOLICITANTE** |
| Razón social o denominación de la empresa      | Nº de empleados      | CIF/NIF      |
| Página web      | e-mail      |
| Dirección      | CP      | [Código NACE de la/las actividad/es](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=4771&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m8863,4696)      |
| Localidad      | País/Región/Comunidad Autónoma      | Teléfono      | Fax      |
| Acceso público a la declaración medioambiental o a la declaración medioambiental actualizada:       Formulario impreso. SI [ ]  NO[ ] Formulario electrónico. Si [ ]  NO [ ]  En caso de respuesta afirmativa indicar url completa de acceso directo al documento        |
| Breve descripción de las actividades que cumplen con los requisitos EMAS:       |
| Volumen de negocios o balance general anual: |
| En función de la estructura de su organización indique cuál es la opción de registro elegida y cumplimente los datos adjuntos:***[ ]*** ORGANIZACIONES QUE LLEVAN A CABO SUS ACTIVIDADES EN UN ÚNICO CENTRO. [ ]  REGISTRO CORPORATIVO: el registro único de todos o alguno de los centros de una organización. [ ]  ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. |
| **2** | **DATOS DEL CENTRO****En caso de varios centros bajo un mismo registro EMAS, es necesario adjuntar los datos de cada uno de los distintos centros.** |
| Razón social o denominación de la empresa      | Nº de empleados      | CIF/NIF      |
| Página Web      | e-mail      |
| Dirección      | CP      | [Código NACE de la/las actividad/es](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=4771&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m8863,4696)      |
| Localidad      | País/Región/Comunidad Autónoma      | Teléfono      | Fax      |
| Acceso público a la declaración medioambiental o a la declaración medioambiental actualizada:       Formulario impreso. SI [ ]  NO[ ] Formulario electrónico. Si [ ]  NO [ ]  En caso de respuesta afirmativa indicar url completa de acceso directo al documento        |
| Volumen de negocios o balance general anual: |
| Breve descripción de las actividades que cumplen con los requisitos EMAS:      |
| **3**  | **PERSONA DE CONTACTO** |
| Nombre y Apellidos      | E-mail      |
| En calidad de (Responsable del Sistema, Dirección, ...)      | Teléfono      |

|  |  |
| --- | --- |
| **4** | **VERIFICADOR ACREDITADO QUE HA VALIDADO LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL** |
| Nombre y apellidos del verificador medioambiental      | Teléfono      | Fax      | e-mail      |
| Dirección       | CP      | Localidad       | País/Región/Comunidad Autónoma       |
| Nombre del Organismo de Acreditación y autorización      | Nº de registro de la entidad de verificación E-V-000       |
| Ámbito de la acreditación del verificador medioambiental [(Códigos NACE)](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=4771&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m8863,4696)      | Descripción del alcance de la acreditación      |
| **5** | **DOCUMENTACIÓN ADJUNTA** |
| **□ DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA\***, (para primera solicitud, y cada tres años\*\* para renovaciones).□ **DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL ACTUALIZADA VALIDADA**\*, (para los años intermedios\*\*\*).□ **DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL ACTUALIZADA NO VALIDADA**, en soporte informático\* (sólo aplicable a las organizaciones pequeñas de acuerdo con la excepción establecida en el artículo 7, su presentación debe ser cada año en el que la organización esté exenta de la obligación de tener una declaración medioambiental actualizada validada).□ **DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL**, de acuerdo con el anexo VII del Reglamento 1221/2009. □ **DOCUMENTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES POR EL VERIFICADOR**, con arreglo al artículo 7 del RE (CE) 1221/2009. □ **DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CAMBIOS SUSTANCIALES**, con arreglo al artículo 8 del RE (CE) 1221/2009□ **PROGRAMA DE AUDITORÍAS DE VERIFICACIÓN**, establecido para el centro.\* Al objeto de su difusión en la página web de este órgano ambiental, en la web del Ministerio con competencias en materia de medio ambiente, así como en el enlace web sobre EMAS de la Comisión Europea.\*\* Esta periodicidad pasará a ser de cuatro años para el caso de organizaciones pequeñas, de acuerdo con la excepción establecida en el artículo 7.\*\*\* Esta periodicidad pasará a ser cada dos años para el caso de organizaciones pequeñas, de acuerdo con la excepción establecida en el artículo 7. |
| **6** | **DECLARACIÓN RESPONSABLE** |
| El abajo firmante, Sr./Sra.:     , con DNI número:      **Declara:** 1. Que los datos contenidos en esta solicitud y documentación que se adjunta son ciertos. 2. Que conoce y asume las obligaciones y responsabilidades que puedan derivarse de la implantación del Sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales, de acuerdo con el Reglamento (CE) Nº 1221/2009 (EMAS).3. Que remitirá anualmente la actualización de la información ambiental.4. La inexistencia de un expediente sancionador (estatal, autonómico o local), por infracciones de la normativa ambiental, durante el último año previo a la solicitud. 5. Que comunicará a este organismo competente la apertura de cualquier expediente sancionador (estatal, autonómico o local), por incumplimiento de la legislación sobre medio ambiente 6. Que no utilizará el logotipo que acredita la adhesión al Sistema, en caso de que le sea otorgado, en otros usos distintos de los previstos en el Reglamento (CE) Nº 1221/2009.7. Que no hará uso del logotipo desde el momento que el organismo competente le comunique la suspensión o cancelación de su inscripción en el registro. Firma del representante de la organizaciónEn      , a       de       del 20     **Reglamento (CE) Nº 1221/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión. **Real Decreto 239/2013**, de 5 de abril, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) n.º 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión**Reglamento (UE) 2017/1505** de la comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).**Reglamento (UE) nº 517/2013** del Consejo, de 13 de mayo de 2013, por el que se adaptan determinados Reglamentos y Decisiones en los ámbitos de la libre circulación de mercancías, la libre circulación de personas, el derecho de sociedades, la política de competencia, la agricultura, la seguridad alimentaria, la política veterinaria y fitosanitaria, la política de transportes, la energía, la fiscalidad, las estadísticas, las redes transeuropeas, el poder judicial y los derechos fundamentales, la justicia, la libertad y la seguridad, el medio ambiente, la unión aduanera, las relaciones exteriores, la política exterior, de seguridad y defensa y las instituciones, con motivo de la adhesión de la República de Croacia.**Reglamento (UE) 2018/2026** de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS). |
| **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS****Responsable del tratamiento de datos:** Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; dirección: Plaza Juan XXIII, s/n, 30008, Murcia.**Finalidad del tratamiento de datos:** Inscripción en el registro EMAS, a solicitud del interesado. Los datos objeto de tratamiento serán conservados durante el tiempo en que pueda exigirse algún tipo de responsabilidad derivada de una relación jurídica o ejecución del contrato, con el objetivo de atender las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento durante el plazo de prescripción de estas.**Legitimación para el tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de los poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales en relación con el artículo 6.1.e del Reglamento 2016/679 de Protección de Datos) en relación con las diversas normas que regulan el procedimiento.**Destinatarios de cesiones de datos:** no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.**Procedencia de los datos:** los datos se recogen de las solicitudes, que son aportados por el interesado o su representante, y en su caso, podrán obtenerse de la Plataforma de Interoperabilidad.**Derechos de interesado:** puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y portabilidad de los datos de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como otros derechos que se explican en la información adicional, ante el responsable del tratamiento. Asimismo, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la dirección de correo electrónico: dpdigs@carm.es. Puede ejercer sus derechos mediante la presentación de una solicitud en la Sede Electrónica de la CARM, código de procedimiento 2736, así como consultar la información y requisitos del ejercicio de derechos en el apartado de "Protección de Datos" de la web: www.carm.es . En cualquier caso puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) |